



El futuro
es de todos

Mininterior

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Sesión ordinaria
1 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Avance Plan de acción y Plan Estratégico Institucional
3. Presentación del Protocolo de Funcionamiento de la Subcomisión de Género
4. Programa de Gestión Documental PGD
5. Justificación y aprobación de la modificación de la resolución 880 de 2016, Grupos Internos de Trabajo / STH
6. Aprobación pago de deudas presuntas aporte a pensión
7. Aprobación reconocimiento de pago de compensatorios
8. Presentaciones bajas activos UNP

QUORUM

N.º	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ
1	Dr. Alfonso Rafael Campo Martinez	Director General	
2	Dra. Sandra Patricia Borraez	Secretaria General – Presidenta Comité	
3	Dr. Samir Manuel Berrio Scaff	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretaría Técnica del Comité	
4	Dra. Eryl Patricia Garcia Velandia	Subdirectora de Talento Humano	
5	Dra. Maria Antonia Orozco Duran	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
6	Dr. Ronald Rodríguez Rozo	Subdirector de Protección	
7	Dr. Alexander Galeano Ardila	Subdirector de Evaluación del Riesgo	
8	Dr. José Albeiro Rodríguez Ocampo	Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	
9	Dra. Gloria Inés Muñoz Parada (Invitada permanente)	Jefe Oficina Control Interno	



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Teams	Diciembre 1/20	8:00 am	11:00 am

ROL	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE DEL COMITÉ:	Sandra Patricia Borraez	Secretario (a) General
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:	Samir Berrio scaff	Jefe Ofician Asesora de Planeación e Información

I. AGENDA DEL COMITÉ

TEMA	RESPONSABLE
1. Verificación de Quorum	Secretaría Técnica
2. Avance Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional	Oficina asesora de planeación e Información
3. Presentación del protocolo de funcionamiento de la subcomisión de género	Subcomisión de género
4. Programa de gestión documental PGD	Secretaria general
5. Justificación y aprobación de la modificación de la resolución 880 de 2016, grupos internos /STH	Subdirección Talento Humano
6. Aprobación pago de deudas presuntas aporte a pensión	Subdirección Talento Humano
7. Aprobación reconocimiento de pago de compensatorios	Subdirección Talento Humano
8. Presentaciones bajas de activos UNP	Secretaria general

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

SESIÓN VIRTUL ORDINARIA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Se realiza lectura del orden del día y por parte de la secretaria técnica se pone a consideración el mismo sin ninguna modificación

1. Se realiza **verificación del quorum** con la asistencia de 8 miembros del comité, como consta en el listado de asistencia, contando así con el quorum deliberatorio y decisorio se da inicio a la sesión virtual ordinaria del comité.

2. **Avance Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional.** A cargo de la oficina asesora de planeación e información, comienza la lectura de la presentación, la contratista Gina Diaz responsable del seguimiento del Plan de Acción y Pamela Reyespatria responsable del seguimiento del Plan Estratégico Institucional. La dra Gloria menciona que es preocupante que hay 3 estrategias que no presentan avance, ella pregunta que acciones se han tomado al respecto? Es preocupante todo el tema de gestion de comunicaciones respecto a la **visión del enfoque diferencial** con una población tan sensible como líderes y lideresas y defensores de derechos humanos, el tema de la especializada tiene entendido que hay un compromiso con la JEP y no va muy bien y lo de la cooperación internacional va tb en 0%. la pregunta es que se va a hacer o se va a quedar con estos resultados. Pamela Reyespatria manifiesta que el proceso de **Direccionamiento** no contaba con un enlace que reportara los avances de los indicadores que se formularon. El coordinador del GPEMC menciona que todo el tema de UNP en territorio se va a medir por decisión de dirección para el 2021 y el señor Luis Saavedra es la persona que se va a encargar de todo el tema de indicadores. La Dra Sandra menciona que el director no puede dejar esa estrategia en 0% porque es un incumplimiento del plan de acción y puede tener consecuencias disciplinarias. El PAI es revisado viene del MIPG y viene con unas líneas que debe presentar la UNP. hay que dejarle claro al director para que esa estrategia no quede en 0%. Gina Diaz explica que la estrategia de comunicaciones ya se va a reportar y no va a quedar en 0%. La Dra Gloria menciona que esta de acuerdo con la Dra Sandra y el



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



proceso que depende de la dirección general no puede pasar en 0%, se debe revisar que se puede aportar respecto a esta estrategia la Unidad con apoyo de la presidencia han realizado un trabajo arduo para establecer quienes cumplen con las condiciones de ser líderes y lideresas sociales, que es una caracterización de población que no corresponde a la establecida en la norma 1066, se toman ciertas características especiales y logramos esa caracterización que la manejan en la SER y en protección y se puede hacer visible porque ya se tiene como llamar quien es líder y lideresa. Este es un avance grande que se realizó éste año, y se puede rescatar como uno de los puntos y en UNP territorio rescatar todas las entregas de medidas con enfoque diferencial, todo esto con el fin de presentar un avance considerable en diciembre. Respecto al tema de cooperación internacional no se si hayan avances al respecto, pero se puede revisar el tema de género que se hizo con OIM que se ocupó con todo el tema diferencial y ayer se recibió una noticia de la procuraduría diciendo que reconocían el protocolo para evaluación de riesgo con enfoque de género, la Dra invita a la OAPI que no solo espere que le reporten si no revisar los temas en los que hay fallas para que no quede sin avances.

3. Presentación del protocolo de funcionamiento de la subcomisión de género a cargo de Ana María Gonzalez, realiza la lectura y explicación del protocolo. El Dr Samir pregunta sobre la escogencia de los miembros de la subcomisión; en las negociaciones sindicales que culminaron la semana pasada, se llegó al acuerdo de que tuvieran 6 miembros en la subcomisión, como sería la escogencia de los miembros que van a proponer cada uno de los sindicatos?, Ana María manifiesta que deberían de pertenecer a alguno de los grupos que se mencionaron anteriormente, que los mismos sindicatos digan quienes son los que van a pertenecer para revisar a que grupo de trabajo corresponde. La Dra Erly manifiesta que los representantes de cada sindicato deben participar con una orientación diferente, pero con la misma intención de la subcomisión. Ana María menciona que entonces se ampliaría las condiciones en cuanto a cantidad de integrantes. El Dra Samir manifiesta que en el acta quedo que cada miembro iba a representar un grupo de trabajo. La Dra Erly menciona que como se orientarían para que hagan participación por cada una de las subdirecciones. Ana María menciona que la mayoría de sindicalistas están en la subdirección de protección y en la SER. El Dr Samir manifiesta que el proceso de selección sería de la siguiente manera: se habla con los miembros de los sindicatos para que digan en que grupos tienen participantes y el resto se hace por convocatoria con un tiempo determinado. Ana menciona que se ajustaría el punto 5 del documento con lo mencionado. Ana continúa con la presentación del documento. Se somete a aprobación con los ajustes mencionados, obteniendo 5 votos a favor.

4. Programa de gestión documental PGD a cargo de Secretarial General. Walter Rengifo comienza con la lectura y explicación de la presentación. La Dra Gloria pregunta si lo presentado del programa está arreglado en alguna circular de la AGN? Walter retrocede en la presentación y muestra las normas. La Dra menciona que todas estas normas son anteriores a la expedición de MIPG y a toda la adopción de esquema de líneas de defensa, recomienda que en materia de roles lo revisara conforme a la resolución 198 que salió este año que establece las responsabilidades de las líneas de defensa para que quede articulado en terminología. Se somete para aprobación con los ajustes mencionados, obteniendo 5 votos a favor.

5. Justificación y aprobación de la modificación de la resolución 880 de 2016, grupos internos /STH Sandra Acevedo realiza la lectura y explicación de la presentación. La Dra Sandra menciona que ella reitera que se debe presentar ante el consejo directivo según el reglamento del consejo que es a través del acuerdo 007 del 2015 en su artículo 15 numeral 6 dice "presentar a consideración del gobierno nacional las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal de la UNP para su aprobación", entonces la pregunta es si esto es una modificación a la estructura y debe presentar o no.? La Dra Gloria manifiesta que los grupos internos de trabajo no constituyen estructura orgánica de la entidad, la estructura orgánica se estableció en el Decreto Ley para constituir la UNP. los grupos internos de trabajo



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



son transitorios, sin embargo si se han presentado ante el consejo la conformación de estos grupos para que ellos vean como se maneja la gestión al interior de la entidad. Por otro lado la Dra Gloria manifiesta una inconformidad con la subdirección de talento humano, debido a que si van a modificar la resolución 880 es importante que se revisen las funciones de algunos grupos que presentan serias contradicciones sería bueno ver que estén modificadas, se hace referencia a un hallazgo en todo el tema de armamento de secretaria general, donde se encontraron funciones contradictorias entre el GARO y secretaria general, es el momento de corregir este tema. La Dra Erly manifiesta que no conocia el tema pero que lo va a revisar. El Dr Samir manifiesta que si bien no es necesario presentarlo al consejo directivo es una formalidad que ellos conozcan los cambios al interior de la entidad y que no tienen ninguna erogación adicional. Votación; aprobado por unanimidad con la consideraciones que realiza Control Interno respecto a los dos grupos de trabajo anteriormente mencionados

6. Aprobación pago de deudas presuntas aporte a pensión Talento Humano se encuentra realizando la depuración de deuda real y presunta con los distintos fondos pensionales, se continúa con la lectura y explicación de la presentación. La Dra Gloria manifiesta que no esta segura que este tema le corresponda al CIGD, pide al secretario técnico que se revise las funciones. La Dra Erly manifiesta se le instruya en donde sería pertinente, ya que en presupuesto le dijeron que era en el CIGD. Se realiza la lectura de las funciones específicas y la resolución por la que fue creado el CIGD. La Dra Sandra menciona que por parte de presupuesto es que se debe enviar es la justificación ellos dicen que no va al CIGD, la Dra Sandra menciona que es mejor hacer una reunión y revisar el tema. El Dr Samir menciona que no están en las funciones del comité y no existe un procedimiento para el trámite de vigencias expiradas y solicita a la Dra Sandra que se cree este documento. Orlando Moreno de Nómina menciona que presupuesto fue el que lo direccionó al CIGD, es mucho tiempo con este tema de un lado a otro y corren los intereses, este rubro no se encuentra en ninguno de los planes menciona la Dra Erly al Dr Samir. El Dr Samir menciona que la vigencia expirada se paga con la vigencia actual. Se necesita saber a cuanto asciende las vigencias expiradas en que rubro se necesitarían esos recursos para revisar si dentro del presupuesto actual se pueda destinar una partida para atender este tema. La Dra Erly manifiesta que ya se le pidió al Dr Jose Albeiro cuanto es el presupuesto para pagar los compensatorios atrasados que vienen desde 2017. la gente no esta peleando por plata si no por el descanso y el debido descanso por las largas jornadas que se están presentando. El Dr Jose Albeiro menciona que ha sido complicado el tema, No puede certificar todos los compensatorios que solicitan porque no tiene como comprobarlo. Es un problema por el marco normativo que lo regulan. El Dr Jose Albeiro solicita una mesa de trabajo para solventar este problema. No hay lineamientos de la UNP para esta situación. La Dra Erly menciona que se quejan todo el tiempo sobre el tema de compensatorios. Se realizó una mesa de trabajo la especializada con protección para que vieran como trabajaban. hubo una serie de situaciones para estas mesas de trabajo donde no participaban siempre todas las personas convocadas. Se debe tener esa mesa de trabajo, se debe tener control sobre esos compensatorios. hay planillas mal calculadas **El punto 7 Aprobación reconocimiento de pago de compensatorios** se da por desarrollado con lo expuesto en el punto anterior.

El Dr Samir se retira atendiendo otro tema dejando encargado al coordinador Ignacio Cabrales

8. Presentaciones bajas de activos UNP a cargo de secretaria general. Comienzan con la lectura y explicación de la presentación de armas, continuando con los demás bienes. Aprobado por 5 miembros asistentes en el Comité.

Se da por terminada la sesión del comité



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

III. TEMAS PENDIENTES (Si los hay)

No.	TEMAS	COMENTARIOS

IV. COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISOS	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE

V. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Patricia Borraez	Secretaria General	
Maria Antonia Orozco	Jefe Oficina Jurídica	
Coronel Alexander Galeano	Subdirector Evaluación del Riesgo	
Jose Albeiro Rodriguez	Subdirector Especializada	
Samir Berrio Scaff	Jefe Oficina de Planeación	
Gloria Ines Muñoz Parada	Jefe Control Interno y Auditoria	
Ely Patricia Garcia	Subdirectora Talento Humani	
Pamela Reyespatria Camargo	Contratista	

VI. INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gina Margarita Diaz Lobo	Constratista	
Ana Maria Gonzalez	Funcionario	
Walter Rengifo	Funcionario	
Yesenia Salas		
Orlando Moreno	Funcionario	
Maria Fernanda Nieto	Funcionario	
Wilson Alirio Rincón	Funcionario	

VII. RELACIÓN DE ANEXOS

1	Presentaciones de cada uno de los puntos
---	--

Elaborado por: Samir Manue Berrio	Fecha próxima reunión: Enero 5 de 2021
--	---

PIN-FT-31/ V1	Oficialización: 10/09/2018	Página: <u> </u> de <u> </u>
---------------	----------------------------	--------------------------------

Elaboró: Nombre: Asesorías integrales Cargo y/o vinculación/dependencia: Contrato 046 / 2018	Revisó: Nombre: Ignacio Cabrales Cargo y/ dependencia: Coordinador Grupo Planeación estratégica y mejoramiento continuo	Aprobó y Oficializó: Nombre: Edgar Zamudio Pulido Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
---	--	--